

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA



Presentación de la Institución



El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA, es un organismo público, descentralizado y autárquico, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (Ministerio de Economía y Producción), creado por Dto. Ley 21680/56

MISIÓN

“realizar y promover acciones dirigidas a la innovación en el sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial para contribuir integralmente a la competitividad de las cadenas agroindustriales, salud ambiental y sostenibilidad de los sistemas productivos, la equidad social y el desarrollo territorial, mediante la investigación, desarrollo tecnológico y extensión (PEI 2005-2015)”

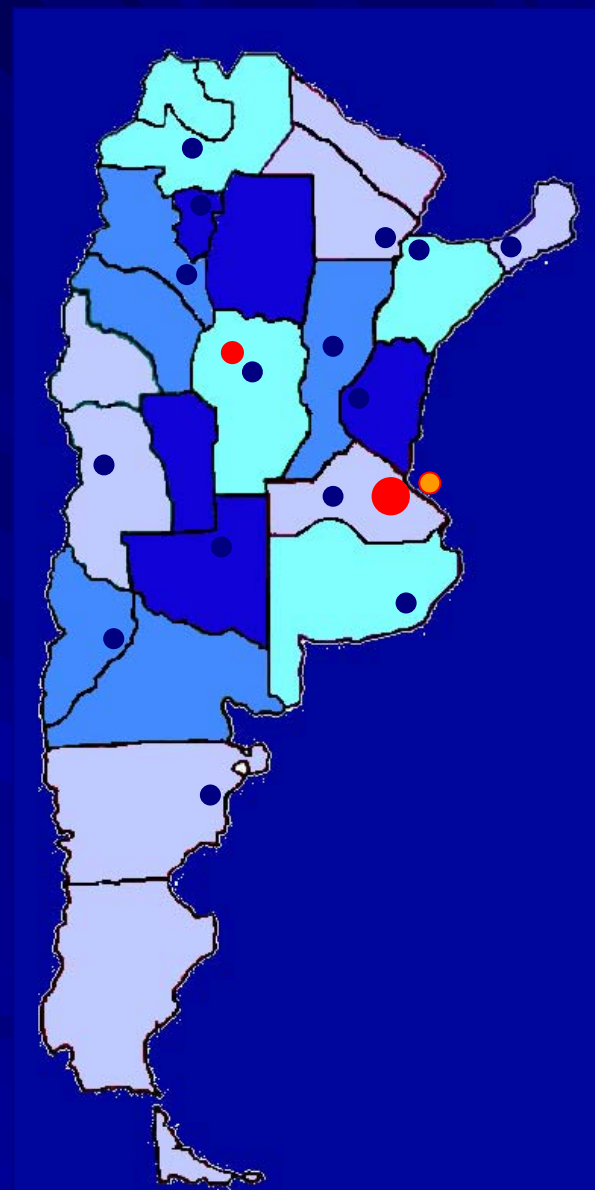
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- Sede Central ●
- 15 Centros Regionales ●
- 47 Estaciones Experimentales
- 3 Centros de Investigación ●
- 13 Institutos de Investigación ●
- 240 Unidades de Extensión
- 9 Parques de Innovación Tecnológica
- Entidades del Grupo INTA:

Fundación ArgenINTA

INTEA S.A.

Asociaciones Cooperadoras





ESTRUCTURA DE DECISIÓN POLÍTICA

INTA

- Consejo Directivo
- 15 Consejos de Centros Regionales
- 3 Consejos de Centros de Investigación
- 44 Consejos Locales Asesores de EEA

Fundación ArgenINTA

- 1 Consejo Administración
- 15 Delegaciones Regionales

INTEA S.A.

- 1 Directorio

CONTROL SOCIAL

- Poder Ejecutivo Nacional
- SAGPyA
- Universidades Nacionales
- Gobiernos provinciales
- Comunidad científica
- Entidades nacionales del sector agropecuario
- Entidades regionales del sector agropecuario
- Representantes locales



**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
AGROPECUARIAS –Complejo de Investigación INTA Castelar**

